

Guayaquil, Agosto 28 de 1995

Srs.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRILERTORA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolucion No. 90.1.5.3. del 4 de Mayo de 1.990, expedida por la Superintendencia de Companias y publicada en el Registro Oficial No.435 del 11 de Mayo del mismo que crea el Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios, me permito poner a su consideracion, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe:

La COMPANIA AGRILERTORA S.A. durante todo el ejercicio economico de 1990 no realizo ninguna actividad.

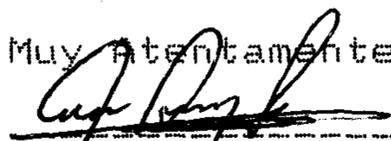
He revisado la correspondencia de la Compania, los Libros de Actas, el Libro de Acciones de la Compania, los Expedientes de las actas, los Talonarios de las Acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la ley.

Declaro expresamente que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario en la Compania he observado en el Art. 321 de la ley de Companias, es decir, he fiscalizado en todas sus partes la Administracion de la Compania, procurando que esta se ajuste no solo a los requisitos, sino tambien a las normas de una buena administracion.

Tampocose ha omitido incluir en el orden del dia de Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias punto alguno que haya solicitado por el suscrito, o por cualquier otro accionista de la Compania. La asistencia a las Juntas Generales, ha contado con la presencia, en todas ellas, de la totalidad del capital social pagado de la Compania con completa libertad, habiendo recibido la colaboracion, de los Administradores de la Compania, asegurando que los puntos analizados en este informe, y las conclusiones a que he llegado, son el producto de un analisis objetivo y, especialmente apegado a las leyes y Reglamentos en vigencia.

Cualquier aclaracion o ampliacion a este informe, que me sea requerida por usted por la Junta General, estoy a la completa disposicion.

Muy atentamente,


Ing. Leofer Pincay R.
REG.# 12875
COMISARIO

28 ABO 1995

